



**MATERIA:** Llámese a Concurso Público para proveer cargos vacantes en la Planta Municipal de San Pedro.

Nº: 984

SAN PEDRO: 01 SEP 2021

LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

**VISTOS:**

Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales y Ley N° 19.280 que establece normas sobre Plantas y Encasillamiento del Personal Municipal.

Reglamento N° 1, que fija la Planta de Personal de la I. Municipalidad de San Pedro, a contar del 05 de Julio de 2019.

Reglamento de Concursos Públicos de la I. Municipalidad de San Pedro, aprobado en Decreto de Alcaldía N° 762, de fecha 10.05.2017.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

**CONSIDERANDO**

La necesidad del servicio de proveer a través de Concurso Público cargos vacantes en la Planta Municipal, y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Memorándum N° 77 de fecha 31.08.2021, del Sr. Alcalde, en donde solicita iniciar proceso de concurso público para proveer cargos vacantes en la Planta Municipal.

**DECRETO:**

1.- **LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO**, con el objeto de proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal;

Cargo	Planta	Grado	Lugar de Desempeño
Técnico	Técnicos	15°	Dependencias Municipales
Auxiliar	Auxiliar	17°	Dependencias Municipales

2.- **CONSTITÚYASE**, el Comité de Selección para la preparación y realización del Concurso Público, en conformidad al Art. N° 19, de la Ley 18.883, y a lo establecido en el Reglamento de Concursos del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
\* MARIA ELENA MELO MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
\* EMILIO CERDA SAGURIE  
ALCALDE

ECS/MMM/GMG/AAA/ERA/APZ/apz.  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Archivo Departamento de Recursos Humanos.